

Nota 022/SCV/DFV/DNFD-2026  
Panamá, 18 de marzo de 2026

Para: POBLACIÓN EN GENERAL

De:   
MagISTER URIEL B. PÉREZ M.  
Director Nacional de Farmacia y Drogas



## NOTA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

**LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT) DE ARGENTINA PROHÍBE PRODUCTOS DE LAS MARCAS MISS BETTY, POLA AYIR, MAGIC, HOLD MORNING Y MAGIC YOUR LIFE. PRODUCTOS NO REGISTRADOS EN PANAMÁ.**

LA SECCIÓN DE COSMETOVIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y OTROS PRODUCTOS PARA LA SALUD HUMANA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD EN EL USO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS CONSIDERA PERTINENTE COMUNICAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de Argentina (ANMAT), ha publicado una alerta de seguridad informando que se ha prohibido el uso, comercialización, publicidad, publicación en plataformas de venta libre y distribución de los siguientes productos cosméticos infantiles:

- Brillo labial infantil con aplicador, cuyo rotulado lo identifica bajo la marca "MISS BEETY".
- Brillo labial infantil rojo con aplicador, cuyo rotulado lo identifica como "LABUBU LIP GLOSS" marca "POLAAYIR".
- Bálsamo Labial infantil en barra, cuyo rotulado lo identifica como "HeL 79" marca "MAGIC".
- Brillo labial infantil con aplicador, cuyo rotulado lo identifica bajo la marca "HOLD MORNING".
- Labial infantil con aplicador, cuyo rotulado lo identifica bajo la marca "MAGIC YOUR LIFE".

La medida fue tomada por la ANMAT, luego que esta Administración Nacional detectara a través de la fiscalización llevada a cabo por el Departamento de Domisanitarios, Cosméticos y Productos de Higiene Personal que los citados productos cosméticos infringían la normativa vigente por carecer de registro sanitario; por lo que se desconocen sus características, funcionalidad y seguridad, convirtiéndose en un riesgo para la población.

En consecuencia, a lo anterior la ANMAT ha ordenado la prohibición y la comunicación a todas las autoridades sanitarias jurisdiccionales, con el objetivo de asegurar que los productos comercializados cumplan con los requisitos de seguridad, calidad y eficacia.

### Situación en Panamá:

Los productos cosméticos descritos en la presente nota de seguridad, **no se encuentra registrados en Panamá** de acuerdo con la consulta realizada en Base de Registros Sanitarios de Productos Cosméticos de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas de manera preventiva comunica esta información de seguridad, ya que estos productos pueden ser adquiridos en tiendas o plataformas en línea

Hasta la fecha la Sección de Cosmetovigilancia no ha recibido reportes de efectos indeseables relacionados a los productos cosméticos enunciados en esta nota de seguridad.

### Recomendaciones:

- Se exhorta a la población en general a tomar en consideración la información enunciada en esta nota de seguridad.
- Adquirir los productos cosméticos en establecimientos autorizados para tal fin.
- Si presenta algún efecto adverso o indeseable a un cosmético, notifique a través del formulario disponible en la página WEB de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas,
- descargando y completando el formulario de Notificación de Efectos indeseables al cual puede acceder a través del siguiente enlace: descargue y
- Complete el formulario de Notificación de Efectos Indeseables a Cosméticos, en la página web de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, [https://dnfd.minsa.gob.pa/farmacovigilancia?field\\_numero\\_de\\_documento\\_value=&title=&field\\_fecha\\_de\\_ingreso\\_value=&field\\_secciones\\_de\\_farmacovigila\\_target\\_id=72&field\\_tipo\\_de\\_documentacion\\_target\\_id=18](https://dnfd.minsa.gob.pa/farmacovigilancia?field_numero_de_documento_value=&title=&field_fecha_de_ingreso_value=&field_secciones_de_farmacovigila_target_id=72&field_tipo_de_documentacion_target_id=18)
- Enviar el formulario al correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia ([cosmetovigilanciafyd@minsa.gob.pa](mailto:cosmetovigilanciafyd@minsa.gob.pa)).
- Cuando informe de una reacción asegúrese de incluir la mayor cantidad de información posible: nombre exacto del producto, número de lote, la etiqueta o si sufre de alergia alguna sustancia en particular.

Le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en esta nota de seguridad y le solicitamos hacer extensiva esta información a la población en general.

***El objetivo de esta nota de seguridad es difundir información sobre la seguridad de los cosméticos basados en las comunicaciones de las Agencias Reguladoras Internacionales de referencia en materia de Cosmetovigilancia para el país.***

### Fuentes Bibliográficas:

1. Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de Argentina (ANMAT). Alertas. ANMAT prohíbe distintos productos cosméticos infantiles

Página N° 3  
Nota 018/SCV/DFV/DNFD-2026  
18 de marzo de 2026

2. de las marcas MISS BETTY, POLAAYIR, MAAGIC, HOLD MORNING y MAGIC YOUR LIFE. [en línea] < <https://www.argentina.gob.ar/noticias/anmat-prohíbe-distintos-productos-cosmeticos-infantiles-de-las-marcas-miss-betty-pola-ayir> > [consulta 16/03/2026].
3. Base de Datos de Registro Sanitario de Productos Cosméticos de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.

-----última línea-----FN/ED